



72417

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de ARAGONÉS, FURNÉ y MONDON, S. L., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Consejo de Ciento, 300, por "GUANTE PERFECCIONADO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un guante perfeccionado, cuyas ventajas, en relación a los precedentes estriban en una mayor simplicidad de confección, aprovechamiento de material y mayor comodidad de uso.

5. La constitución de un guante que quede bien amoldado a la mano es sumamente complicada hasta el presente, lo cual siempre encarece el coste de la prenda. Una de las mayores dificultades estriba en el máximo aprovechamiento de material, ya que se desperdician gran cantidad de retales sobrantes.
- 10.

7 MAR 1916



72417

- A fin de solventar las deficiencias expuestas, se ha ideado el guante objeto de la invención que está constituido esencialmente por una lámina de material flexible adecuado, dividida en dos zonas simétricas que siguen cada una el contorno de la mano y los dedos a excepción del pulgar, en cuya zona de arranque va provisto un orificio. Ambas zonas quedan superpuestas y unidas entre sí mediante un respunteado lateral y por otros respunteados que unen los extremos de los dedos, que a su vez está unidos lateralmente mediante unas tiras en forma de cuña que ocupan los entrededos y las cuales se unen por sus extremos internos. Alrededor del orificio antes citado queda acoplada una pieza que sigue el contorno del dedo pulgar.
- 5.
- 10.
15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del guante; la figura 2 corresponde a una vista asimismo en perspectiva del despiece del propio guante; y las figuras 3 y 4 corresponden respectivamente a sendos detalles en alzados frontal y lateral, respectivamente, seccionados longitudinalmente.
25. El guante descrito está constituido en el aludido dibujo por una pieza laminar flexible dividida en dos zonas simétricas y que siguen cada una el contorno de la

27 MAR



72417

mano -1- y de los dedos -2- a excepción del pulgar en cuya zona de arranque va previsto un orificio -3-. Dichas manos simétricas quedan superpuestas y se unen entre sí mediante un respunteado lateral -4- y por los extremos de los dedos -2- mediante los correspondientes respunteados. Dichos dedos presentan unas tiras -5- laterales que los unen entre sí, las cuales constituyen los entrededos del guante y a su vez se unen entre sí por los extremos interiores. Finalmente, alrededor del orificio -3- va acoplada una pieza -6- que afecta la forma del dedo pulgar.

Se observa claramente en el dibujo aludido que el guante está constituido por unas piezas esenciales cuales son: lámina de doble zona simétrica que forma la palma -1- o mano propiamente dicha y los dedos -2-; tiras laterales -5- a modo de cuña; y pieza -6- que constituye el dedo pulgar.

El acoplamiento de estos tres elementos principales del modo ya descrito, da lugar a la constitución de un guante que se amolda perfectamente, siendo de gran comodidad y que, por otra parte, no presenta dificultad alguna en su confección, al contrario, es más simple. Por otra parte, la disposición de las tiras o cuñas laterales -5-, a la par que son uno de los elementos esenciales para la fácil adaptación del guante, permite el aprovechamiento de pequeños retales que de otro modo se desperdiciaban.

Serán independientes del objeto de la invención,

27 MAR

72417



los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando los mismos no afecten a su esencialidad.

5.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Guante perfeccionado, que está constituido esencialmente por una pieza laminar flexible, dividida en dos zonas simétricas y que siguen cada una el contorno de la mano y de los dedos a excepción del pulgar, cuya zona de arranque está ocupada por un orificio de dimensiones apropiadas, cuyas dos zonas quedan superpuestas y unidas entre sí, mediante un respunteado lateral
15. y por los extremos de los dedos, los cuales quedan unidos lateralmente mediante tiras a modo de cuña adecuadamente cosidas que al propio tiempo se unen entre sí por sus extremidades internas, yendo acoplada alrededor del orificio antes mencionado una pieza que sigue el contorno del dedo pulgar.
- 20.

2. Guante perfeccionado.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, la cual consta de

27 MAR 1959



72417

cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, a 7 de marzo de 1959.

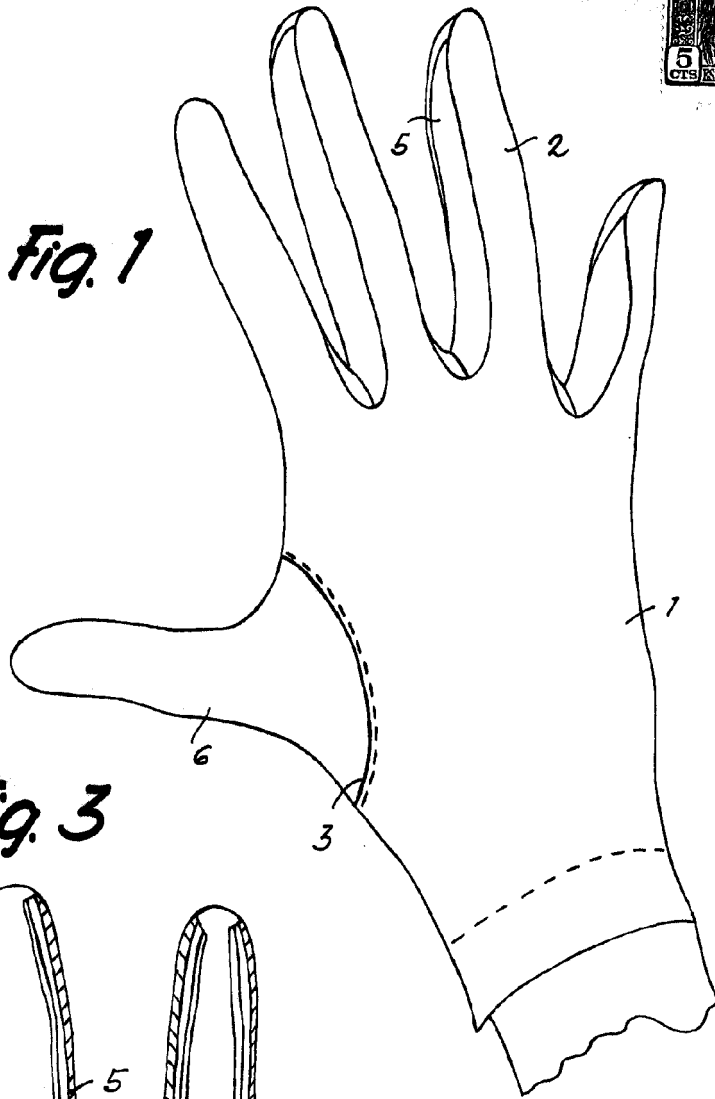
ARAGONÉS, FURNE Y MONDON, S. L.

p.a.

I. PONTI

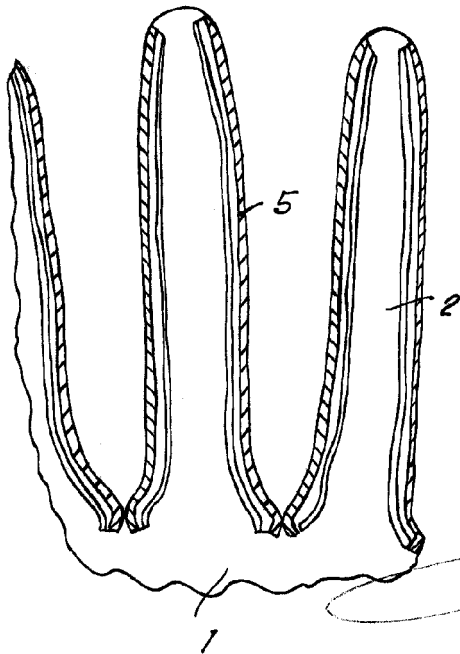


Fig. 1



72417

Fig. 3



Barcelona, 7 Marzo 1959
Aragonés, Furné y Mondón, S.L.
f.a.

L. PONTI

P. P.



72417

Fig. 2

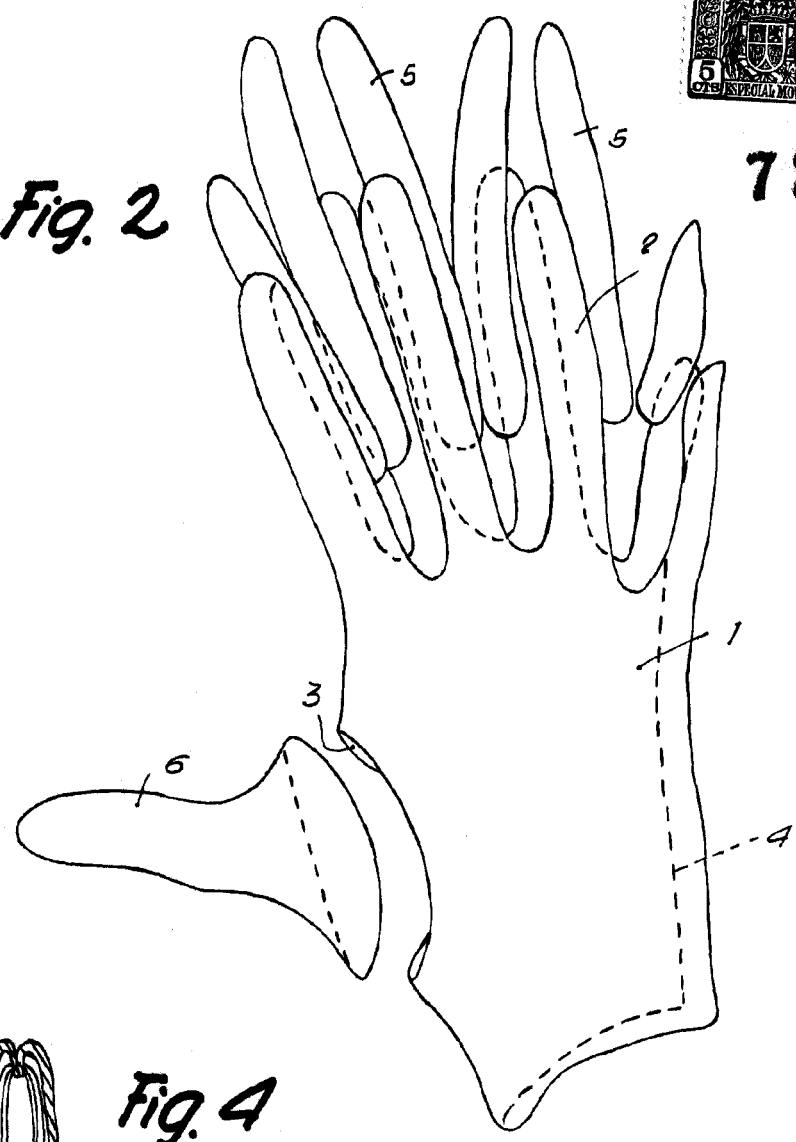
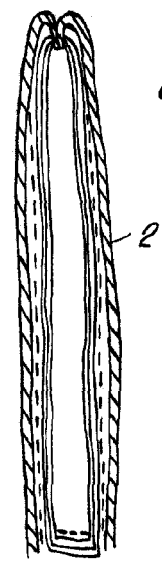


Fig. 4



Barcelona, 7 Marzo 1959
Aragonés, Furné y Mondon, S.L.
p.a.

YONE